

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	CARLOS EDUARDO URRETA GEDVO		TELEFONO:	3155129577
NIT:	71.652793			
CONTRATANTE:	OSCAR GOMEZ P.		TELEFONO:	317 433 7785
NIT:	98.517.527			
DIRECCION:	CUE 185v N° 43012		EMAIL:	
NOMBRE R/L			CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			

CONVENIO		FECHA RDO		VIGENCIA	
NUMERO RDO					

CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	WLT392	MODELO:	2013	MARCA	RENAULT
	No INTERNO	09	CLASE:	MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	18
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación.					
	FECHA DE INICIO	DIA	10	MES	Ago 10	AÑO
	FECHA DE TERMINA	DIA	13	MES	Ago 10	AÑO

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$.	400.000
--------------------	--	---------

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI NO
			VALOR REST	
			FECHA PAGO	DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (M / C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeta negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELUN	HORA SALIDA
	DESTINO	EL RETIRO (out)	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal x A. Metropolitana	Departamental
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
----------------------	--------	----	----------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando el servicio, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciar el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días Del mes/año

CC.	TRANSPORTADOR	CC.	CONTRATANTE
	71.652793		98.517.527